

Ocho UT por mes deben pagar quienes no retiren pasaporte

Autor Administrator
Wednesday, 22 de February de 2017
Modificado el Tuesday, 21 de February de 2017

El ente encargado informará que quien no retire el documento de viaje en el tiempo de vigencia del mismo, deberá efectuar el pago previsto antes de solicitar el trámite nuevamente

By EL NACIONAL WEB

Ocho Unidades Tributarias (8 UT) por cada mes de retraso, por concepto de resguardo y custodia de la libreta en las bvedas del Servicio Administrativo de Identificación, Migración y Extranjería (Saime), deben cancelar quienes, una vez transcurrido el lapso de 30 días hábiles posteriores a la notificación de emisión del pasaporte, no pasen a retirarlo.

Quien no retire el documento de viaje en el tiempo de vigencia del mismo, deberá efectuar el pago previsto antes de solicitar el trámite nuevamente, según lo establece el Decreto con Rango Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Identificación, publicado en la Gaceta Oficial Extraordinario N° 6.155 de fecha 19 de noviembre de 2014.

Es necesario recordar, que vencido el primer mes, la usuaria o el usuario no solo debe cancelar ese lapso por concepto de resguardo y custodia, sino también el que está transcurriendo. Luego, se irá acumulando los montos.

Oficina Santa Mónica

En el caso de la oficina Saime Santa Mónica, en lo que va de año, 56 personas han efectuado pagos por montos que oscilan entre 2.832 bolívares por un mes de retraso hasta 25 mil bolívares por pasaportes que reposan desde hace tiempo bajo custodia.

En dicha dependencia permanecen en resguardo 1.114 pasaportes y 700 cédulas sin reclamar por sus titulares.

Ajuste de la unidad tributaria

El presidente de la República, Nicolás Maduro Moros, anunció este domingo 19 de febrero que a partir del 1° de marzo el valor de la unidad tributaria pasará de 177 bolívares a 300 bolívares. Esta medida implica el ajuste del valor de todos los trámites que presta el Saime, en este caso, el cobro por custodia y resguardo se ajustará a 2.400 por mes.

Por tal motivo, el director General del Saime, Juan Carlos Dugarte, ha hecho reiterados llamados para que quienes utilizan los servicios del organismo, retiren sus documentos en el tiempo procedente.

Dugarte ha manifestado que se debe denunciar cualquier acto indebido por parte de funcionarios o gestores, pues la lucha contra la corrupción tiene carácter permanente.

http://www.el-nacional.com/noticias/servicios/ocho-por-mes-deben-pagar-quienes-retiren-pasaporte_82083